Expediente: **8/26**
Carátula: **ORTIZ MIGUEL ANGEL Y OTROS C/ HERRERA RICARDO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Herrera, Ricardo-DEMANDADO
90000000000 - Herrera, Hugo-DEMANDADO
90000000000 - Herrera , Marcelo -DEMANDADO
20243490570 - ORTIZ, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A
90000000000 - HERRERA, Sonia Carolina-DEMANDADO
90000000000 - Ibáñez , Natalia Gabriela-DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, Sandra Liliana-DEMANDADO
90000000000 - Herrera, Valeria -DEMANDADO
90000000000 - Herrera, Silvio -DEMANDADO
90000000000 - Herrera, Paola-DEMANDADO
20243490570 - ORTIZ, Blanca Rosa-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 8/26

H30800115118

Civil CJM

AUTOS: ORTIZ MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ HERRERA RICARDO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°8/26.-

Monteros, 12 de febrero de 2026.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Tello Martín Tadeo:

Téngase presente lo manifestado con respecto a que comparecerá por el mostrador de esta OGA Multifuero Civil a los fines que se le certifique la documentación correspondiente y que solicita que el pago de la tasa de inicio del 2% se difiera para el momento de la confección y pago de la planilla fiscal.JMC.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.